

MESA DE CONTRATACIÓN.

ACTA APERTURA DE SOBRE C Y DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA DIRECCIÓN FACULTATIVA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Y VIGILANCIA AMBIENTAL, DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE SUMINISTRO DEL SISTEMA DE INNIVACIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO, EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO. T.M. DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

Siendo las 10:25 horas del día 15 de mayo de 2015 en la sede de la SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. de Calle Albert Einstein, 4, 2º de Santander, se reúne la Mesa de Contratación designada para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE:

- D. Alejandro Fernández Berjano, Director de CANTUR, S.A

VOCALES

- D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico Financiero de CANTUR, S.A.
- D. Roberto Cayón Sañudo, Ingeniero Área Técnica de CANTUR, S.A.
- D. Luis Zabalza Mascaray, Jefe del Área de Gestión
- Dña. Laura Gutiérrez Bustamante, Jefa del Área Jurídica

SECRETARIO

D. Pedro Labat Escalante (con voz pero sin voto).

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y se inicia la sesión con la intervención del Sr. Presidente a dar inicio al acto de valoración de las ofertas técnicas, apertura del sobre C y, en su caso propuesta de adjudicación.

El Ingeniero del Área Técnica de CANTUR, S.A. D. Roberto Cayón Sañudo procede a la entrega al Presidente del informe de valoración de las ofertas técnicas de 12 de mayo de 2015.

A continuación, el Presidente informa que se ha realizado la convocatoria para este acto mediante la inserción de anuncio en el perfil del contratante, procediendo al llamamiento de asistentes.

Comparecen D. Carlos de la Hoz de la Escalera, con D.N.I.: 13682250-X que manifiesta acudir como mandatario verbal de la empresa AC Proyectos y Dña. María Adela Blanco González que manifiesta acudir como mandataria verbal de la empresa APIAXXI.

Se informa a los asistentes de que se ha realizado informe técnico de valoración de las ofertas, por el Ingeniero del Área Técnica de CANTUR, S.A. D. Roberto Cayón Sañudo, el cual queda desde

ese momento a disposición de los licitadores que así lo requieran y se procede a la lectura de los resultados contenidos en el mismo:

DIRECCIÓN FACULTATIVA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Y VIGILANCIA AMBIENTAL, DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE SUMINISTRO DEL SISTEMA DE INNIVACIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO, EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ – MONTAÑA DE ALTO CAMPOÓ.						
VALORACIÓN FASE I (Umbral mínimo de acceso a la FASE II de valoración: 12 Puntos)						
LICITADOR	Plan Metodológico propuesto (25 puntos)			Programación de Trabajos (16 puntos)	Propuesta de Control de Calidad (8 puntos)	Puntuación Total (49 puntos)
	Conoc. Obra y problemática (15 p)	Metodología y organización (10p)	Total			
INYCON, S.L.	10,00	5,90	15,90	4,50	3,10	23,50
INGENIA, S.L.	4,50	1,75	6,25	8,00	1,25	15,50
APIA XXI, S.A.	10,50	8,70	19,20	10,00	6,50	35,70
INICAN, S.L.	3,50	4,55	8,05	4,00	1,00	13,05
UTE LA HERRADURA	8,50	3,00	11,50	10,00	6,50	28,00
AC PROYECTOS, S.L.	12,00	8,00	20,00	13,00	2,00	35,00

A continuación el Presidente ordena la apertura del sobre C de las ofertas arriba señaladas, obteniéndose el siguiente resultado:

DIRECCIÓN FACULTATIVA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Y VIGILANCIA AMBIENTAL, DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE SUMINISTRO DEL SISTEMA DE INNIVACIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO, EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ – MONTAÑA DE ALTO CAMPOÓ. T.M. DE LA HERMANDAD DE CAMPO DE SUSO					
VALORACIÓN FINAL					
EMPRESA	FASE I (49 puntos)	FASE II			Puntuación
		Ubicación instalaciones vinculadas al contrato		Valoración económica (41 puntos)	
		Distancia (en Km)	(10 puntos)		
INYCON, S.L.	23,50	100,00	0,00	40,00	63,50
INGENIA, S.L.	15,50	1,00	10,00	37,77	63,27
APIA XXI, S.A.	35,70	25,00	10,00	39,05	84,75
INICAN, S.L.	13,05	49,90	8,00	39,11	60,16
UTE LA HERRADURA	28,00	18,35	10,00	36,00	74,00
AC PROYECTOS, S.L.	35,00	19,50	10,00	40,01	85,01

En relación con la documentación obrante en el sobre C se observa que la empresa INYCON S.L. no ha incluido en dicho sobre la documentación relativa al criterio de adjudicación 4, por lo que únicamente ha incluido la propuesta económica.

Interviene la Jefa del Área Jurídica de CANTUR, S.A, la cual tras consultar el PCP y el artículo 84 del Reglamento de contratación RD 1098/2001, señala que ni en el PCP ni en la normativa de contratos señala que sea causa de exclusión de procedimiento la falta de presentación del documento omitido, debiendo ser restrictivos en la apreciación de causas de exclusión, por entender que es lo más conforme a los principios de igualdad y concurrencia que rigen la contratación. Por ello, propone a la mesa que se otorgue cero puntos en el criterio 4 de adjudicación a la empresa INICAN, S.L. La mesa decide por unanimidad aceptar la propuesta de la Jefa del Área Jurídica de CANTUR, S.A., la

cual se dirige a los asistentes y les pregunta si quieren añadir algo, no realizándose ninguna manifestación al respecto.

A la vista Lo anterior, la Mesa de Contratación, por unanimidad, procede en este Acto a formular Propuesta de Adjudicación en favor de la empresa AC PROYECTOS, S.L., por resultar la proposición más ventajosa, una vez ponderados los criterios de valoración, teniéndose en cuenta lo previsto en el apartado 6 "Clasificación de las ofertas. Adjudicación del contrato y notificación de la adjudicación" del Pliego de Condiciones Particulares que rigen el contrato.

Asimismo, se proponen como suplentes a las siguientes empresas por el orden de enumeración: APIA XXI, UTE LA HERRADURA, INYCON, S.L., INGENIA, S.L., INICAN S.L..

A continuación, tal y como exige el Pliego de Condiciones Particulares (Apartado II.6), se acuerda que se requiera al licitador que ha presentado la oferta más ventajosa (AC PROYECTOS, S.L.), para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, de disponer efectivamente de los medios que hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato y de haber constituido la garantía definitiva que se requiere. De no cumplirse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta.

Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:00 horas del día de la fecha y para que conste y surta los efectos oportunos, de la que yo como secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo: Alejandro Fernández Berjano

Fdo. Pedro Labat Escalante

VOCAL

VOCAL

Fdo. Luís Zabalza Mascaray

Fdo. Laura Gutiérrez Bustamante

VOCAL

VOCAL

Fdo. Santiago Gutiérrez Gómez

Fdo. Roberto Cayón Sañudo